



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución Rectoral

Nº 0519-2018-UNJFSC
Huacho, 19 de Junio de 2018

VISTO:

El expediente Nº **040030-2018**, de fecha 18 de Junio del 2018, que contiene el Oficio Nº 061-2018-CEU-UNJFSC, de fecha 18 de Junio de 2018, formulado por el Presidente del Comité Electoral Universitario; y el Decreto de Rectorado Nº 3040-2018-R-UNJFSC, y;

CONSIDERANDO:

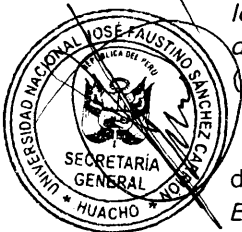
Que, el Artículo 272º del Estatuto vigente, establece que el Comité Electoral Universitario, es el órgano encargado de organizar, conducir, controlar los procesos electorales, así como de pronunciarse sobre las reclamaciones que se presenten para la elección de las autoridades y órganos de gobierno de la Universidad;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria Nº 001-2018-AU-UNJFSC, de fecha 09 de febrero de 2018, se resuelve "Designar a los Miembros que complementarían el Comité Electoral Universitario, siendo estos los siguientes: REPRESENTANTES DE DOCENTES: Categoría Principal: Máximo Tomas Salcedo Meza (Presidente), Ricardo De La Cruz Duran y Víctor Fredy Espezuá Serrano; Categoría Asociado: Julia Marina Bravo Montoya y Delia Violeta Villafuerte Castro; Categoría Auxiliar: Carlos Alberto Cruz Castañeda; REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Maicol Michael Becerra Lucero, Luis Alexander Murillo Verde y Omar Salazar Cruz";

Que, con Resolución Nº 0550-2014-CU-UNJFSC, de fecha 19 de noviembre de 2014, se resuelve Aprobar el Reglamento General de Elecciones para la Renovación de Autoridades y Órganos de Gobierno;

Que, mediante el expediente de visto y el oficio que contiene, el Presidente del Comité Electoral Universitario, hace de conocimiento al señor Rector que "los resultados del Proceso Electoral de renovación de Autoridades Universitarias Docentes 2018, correspondiente a la Dirección de la Escuela de Posgrado, recayendo en la **Dra. SOLEDAD DIONISIA LLAÑEZ BUSTAMANTE DE ALOR**, realizado el día 13 de junio, por lo que adjunto las actas correspondientes y el listado de asistentes a dicho acto, que debe darse cuenta al Consejo Universitario para su refrendamiento con Resolución Rectoral" (sic);

Que, Resolución de Comité Electoral Universitaria Nº 002-2018-CEU-UNJFSC, de fecha 13 de junio de 2018, se resuelve "PROCLAMAR como GANADORA del Proceso Electoral para la elección de Director de la Escuela de Posgrado a la **Dra. SOLEDAD DIONISIA LLAÑEZ BUSTAMANTE DE ALOR**, (...)"





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución Rectoral

N° 0519-2018-UNJFSC

Huacho, 19 de Junio de 2018

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220; Estatuto vigente de la Universidad; Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444; y el Decreto de Rectorado N° 2891-2018-R-UNJFSC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER, como DIRECTOR (A) de la ESCUELA DE POSGRADO de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, a la **Dra. SOLEDAD DIONISIA LLAÑEZ BUSTAMANTE DE ALOR**, quien entrará en funciones, a partir del 23 de Junio de 2018, por el periodo de tres (03) años.

Artículo 2°.- DISPONER, que la Oficina de Servicios Informáticos efectúe la publicación del presente acto administrativo, en el Portal Institucional Web, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda (www.unjfsc.edu.pe).

Artículo 3°.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la interesada, a las dependencias e instancias respectivas de la Universidad para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. VICTOR JOSELITO LINARES CABRERA
SECRETARIO GENERAL
CMMC/VJLC/jylp.-



Dr. CÉSAR MARCELINO MAZUELOS CARDOZA
RECTOR

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
Señor(a)(ita)

Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines consiguientes copia de la RESOLUCION RECTORAL N° 0519-2018-UNJFSC que es la transcripción oficial del original de la Resolución respectiva.

Huacho, 22 de Junio del 2018

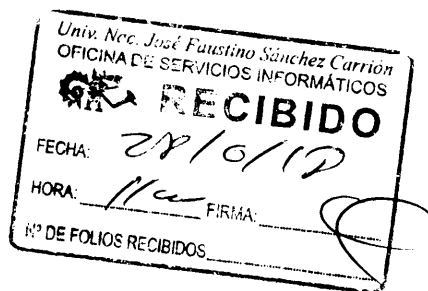
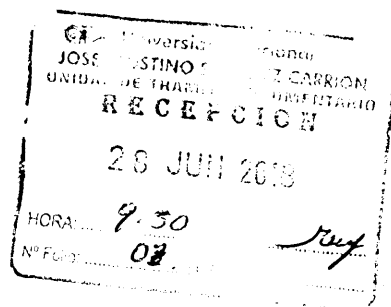
Atentamente,



Victor Josefito Linares Cabrera
Secretario General

DISTRIBUCIÓN: 66

RECTORADO
VICERRECTORADO ACADEMICO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS
OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD PROGRAMACION Y EVALUACION PRESUPUESTARIA
UNIDAD PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION
OFICINA RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS AUXILIARES
UNIDAD REGISTRO Y ESCALAFON
UNIDAD REMUNERACIONES Y PENSIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
ESCUELA DE POSGRADO
UNIDAD ESTADISTICA
OFICINA DE LOGISTICA
UNIDAD EJECUCION PRESUPUESTAL
UNIDAD INTEGRACION CONTABLE
UNIDAD TESORERIA
UNIDAD CAJA CENTRAL
UNIDAD RELACIONES LABORALES Y CAPACITACION
UNIDAD ADQUISICIONES Y PROGRAMACION DE BIENES Y SERVICIOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL
OFICINA RELACIONES INTERNACIONALES, COOPERACION TECNICA Y DE CONVENIOS
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
OFICINA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD INFRAESTRUCTURA Y OBRAS





OFICINA CENTRAL DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO
OFICINA CENTRAL BIBLIOTECA
OFICINA DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADEMICOS
OFICINA CENTRAL DE ADMISION
DIRECCION DE GESTION DE LA INVESTIGACION
INSTITUTO TECNOLOGICO
CENTRO PREUNIVERSITARIO
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO
UNIDAD REGISTRO DE GRADOS Y TITULOS
UNIDAD ARCHIVO CENTRAL
TRIBUNAL DE HONOR
FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA
FACULTAD DE EDUCACION
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
FACULTAD DE CIENCIAS
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y METALURGICA
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMATICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
FACULTAD DE INGENIERIA AGRARIA, INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y AMBIENTAL
FACULTAD DE BROMATOLOGIA Y NUTRICION
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
EAP EDUCACION SEMIESCOLARIZADO - EAPESE - PROFDOSA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
DIRECCION DE LA PROMOCION DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA Y HUMANIDADES
OFICINA DE GESTION PATRIMONIAL
DIRECCION DE LICENCIAMIENTO (R.A.U. N° 02-2017-AU-UNJFSC)
OFICINA DE AUTOEVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION UNIVERSITARIA

INSTITUTO DE IDIOMAS
OFICINA DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD
LEGAJOS PERSONALES - URE
LLAÑEZ BUSTAMANTE, SOLEDAD DIONISIA
SALCEDO MEZA, MAXIMO TOMAS
ARCHIVO
1 / STD057